

Yunguyo, 22 de noviembre del 2024.

CARTA N° 019 - 2024-T.ADM.DL.276/UGEL-YUNGUYO.

SEÑOR:

EFRAIN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE.-

ASUNTO: COMUNICAMOS ACUERDOS DE REUNION EXTRAORDINARIA.

REFERENCIA: ACTA DE ACUERDOS.

De nuestra consideración:

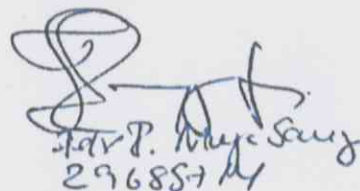
Los que suscribimos, Servidores Administrativos de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, nombrados bajo el régimen del D.L. N° 276, nos dirigimos a su autoridad con la finalidad de comunicarle el acuerdo al que hemos llegado previa reunión extraordinaria, todo ello frente a los sucesos que han ocurrido desde que decidimos asumir medidas de protesta, por cuanto a pesar de que se ha recibido la visita de funcionarios de la DRE Puno el día jueves 21 de los corrientes su autoridad no nos ha convocado para poder exponer nuestra situación, al contrario hemos sido difamados y enfrentados con algunos compañeros de nuestro mismo régimen laboral, además de encontrarse por medio el compromiso del Gobernador Regional a dar solución a los suscitado, por todo ello mediante acta hemos decidido apersonarnos en la Dirección Regional de Educación de Puno el día lunes 25 de noviembre del año en curso, lo que comunicamos a su autoridad con la finalidad de justificar nuestra ausencia en el centro de trabajo, horas dejadas de laborar que nos comprometemos recuperar previo acuerdo, por cuanto nuestro derecho a la expresión y a la protesta pacífica se encuentra amparado en nuestra Constitución Política del Perú y en la Convención Americana de Derechos Humanos.

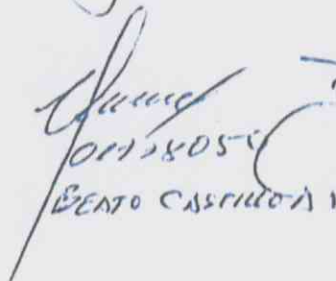
Agradecemos anticipadamente su atención a nuestro pedido.

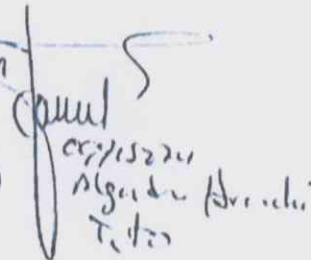
Atentamente,

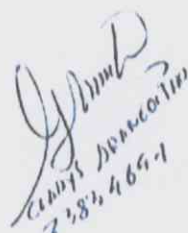

Haelin Rojas R.
01850481


Vicente Gacupio Gonz
01241386


J. P. Rojas
29685711


Benito Casarico
01128050


Alvaro Arellano
01152211


Carlos Domercq
23844641

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
3F	25 NOV 2024
EXPEDIENTE N°	11382
HORA: 10:52	FIRMA: 

Acta de Reunión - Reunión Extraordinaria

Siendo horas siete de la noche del día jueves veintuno de Noviembre del año dos mil veinticuatro, los Servidores Administradores del Régimen del Decreto Legislativo no 296 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Crossed la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo nos hemos autoconvocado a reunión extraordinaria mediante aplicación Virtual WhatsApp; por lo que previa Verificación de asistencia (once ~~veinte~~ Administradores entre profesionales y técnicos) se da inicio a la reunión para tratar los siguientes puntos.

- 1.- Sobre la promesa de Visita del Director Regional de Educación - Puno a la sede de la UGEL Yunguyo
- 2.- Sobre Informes de acciones ante la Fiscalía

El Compañero Martín Roger Rosas da inicio dando informe sobre la coordinación con el encargado de Diálogo del Gobierno Regional Sr. Casas, quien debe confirmarnos si efectivamente el Director de la DREP. nos visitaría, lo cual ~~no~~ se concretó, ya que nosotros no fuimos convocados a la visita que realiza el Especialista en Personal de la DREPuno Sr. Lucio Charega. Conjuntamente con el Asesor legal y tampoco nos invitaron a la reunión que sostuvieron con el Director de la UGEL Yunguyo, esto en horas de refrigerio entre 12:30 y 1:40 de la tarde del día jueves 21 de Noviembre.

Asimismo se informó sobre el seguimiento a los documentos puestos en conocimiento a la Fiscalía, acordando a ello no opinar todos los presentes y continuar con las acciones ya iniciadas.

Respecto a la palabra de Compromiso del Gobernador sobre disponer al Director de la DREPuno intervenir en los ~~grupos~~



019

Problemas suscitados, a la fecha no tenemos respuesta ya que solo la Comisión que llegó se avocó a otros puntos y no fueron atendidos, razón que concluimos unieron a tratar otros asuntos por lo que de forma unánime hemos decidido nuevamente trasladarnos a la DRE Puno el día lunes 25 de Noviembre del presente, se levanta el presente para fines de asistencia en nuestro Centro de trabajo, por cuanto para nosotros es vital ser escuchados y deslindar las afirmaciones difamatorias vertidas el día de hoy jueves, por un personal idóneo, trabajo que se encuentra a disposición y otras.

No habiendo más puntos que tratar se levanta el presente acta siendo horas 8:10 pm. del mismo día, que deberá ser firmado por los asistentes y luego ser comunicado a la Autoridad.

Martín Rojas Rosal
01850481

Vicente Guevara Gomez
01341786

Pedro P. Mayta Sanguino
DNI: 29685314

Regardo Humal Tito
097152714

AGUSTINA A. OPA ROMERO
01208565

CLAYD SANCHEZ
23334091

01778050